

CUDAP: EXP-UNC: 0044142/2019

VISTO:

La nota elevada por el Dr. César Marchesino, Director del Programa de Derechos Humanos de la FFyH, en la que solicita incorporar al estudiante Marcos Schiavi para integrar el Consejo de Coordinación del Programa de Derechos Humanos de la FFyH en reemplazo del estudiante Luciano Bollatti; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Marcos Schiavi ha sido elegido por los mecanismos del claustro y propuesto por el mismo para ocupar el mencionado espacio de representación en el Consejo de Coordinación del Programa de Derechos Humanos de la FFyH;

Que el estudiante Luciano Bollatti expresa su renuncia como integrante al mencionado Consejo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: INCORPORAR a Marcos Schiavi como representante por el claustro estudiantil al Consejo de Coordinación del Programa de Derechos Humanos de la FFyH.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **415**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.